

MAGISTERIO DE PIE

BASES GENERALES:

- 1) Serán publicadas las investigaciones, experiencias y/o trabajos de reflexión pedagógica que se enmarquen dentro de las líneas de los marcos conceptuales y resoluciones emanados de las ATD Nacionales.
- 2) La producción mantendrá la propiedad intelectual de cada docente.
- 3) La publicación tendrá como principal objetivo socializar las producciones docentes a nivel nacional. Será un repositorio que permitirá visibilizar los trabajos docentes dentro del ámbito académico.

ESPECIFICACIONES:

AUDIOVISUALES

- Se debe contar con la autorización del uso de imágenes de todas las personas que aparezcan en el audiovisual.
- Tiempo máximo de duración: 15 minutos.

DOCUMENTOS

- Normas APA.
- Extensión máxima de texto 25.000 palabras.
- En el caso de utilizar imágenes corresponde incorporar las autorizaciones para uso e incorporar pie de foto.
- Formato pdf.

OTROS

- Fotografías y fotogalerías:
 - Con las autorizaciones para uso de imagen.
 - Deben contar con pie de foto.
 - En formato jpg y sin editar.
 - Máximo 100 imágenes.
- Audios:
 - Tiempo máximo de duración: 15 minutos.
- Caricaturas y comics:
 - Máximo 20 páginas A4
- Papers, afiches y diseños